

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

- 41532** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación por comparecencia después de haber realizado primero y segundo intentos, a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de las liquidaciones de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el Anexo II, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2011 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el domicilio de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones correspondiente, que se detalla en el Anexo I, para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I**DOMICILIO DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES**

| | | | |
|------------|------------------------------|-------|------------|
| Badajoz | Avda. Europa, 1, 8.ª Pl | 06071 | Badajoz |
| Cáceres | Avda. Primo de Rivera, 2 | 10071 | Cáceres |
| Pontevedra | C/ Doctor Loureiro Crespo, 7 | 36071 | Pontevedra |
| Tarragona | Pza. Imperial Tarraco, 4 | 43071 | Tarragona |

ANEXO II**RELACIÓN DE OBLIGADOS TRIBUTARIOS**

| Jefatura Provincial | Titular Autorización/Concesión | NIF | Expediente |
|---------------------|--|-----------|--------------|
| Badajoz | Radio Almendralejo, Sociedad Limitada | B06109052 | DGBA-8933289 |
| Badajoz | Antena Regional de Extremadura C.B. | E06050736 | DGBA-8933429 |
| Cáceres | Jesús Rubio Fernández | 75985834K | DGCC-9033608 |
| Pontevedra | Vigo Urxente, Sociedad Limitada | B36990547 | POPO-0700063 |
| Tarragona | Grupo Editorial 100 Por 100, Sociedad Limitada | B43504968 | DGT -0500060 |

Madrid, 24 de octubre de 2013.- El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, don Antonio Belmont Corrochano.

ID: A130060277-1